



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Julio de 1974. -

541/74

Expte. N° 849/74

VISTO:

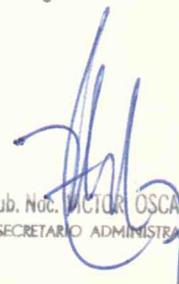
La renuncia de la Sra. Marta Tolaba de Contreras elevada por la Escuela / Técnica de Vespucio y atento a lo informado por Dirección General de Administración,  
ción,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Marta TOLABA de CONTRERAS, como auxiliar administrativa de la Escuela Técnica de Vespucio, nivel A - X, personal temporario, con anterioridad al 1° de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

  
Cont. Pub. N°c. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR